

# CORONAVIRUS – COVID-19

18 de marzo 2020

**Desde la Dirección General de Servicios de Salud se disponen las siguientes acciones de reordenamiento de la atención ambulatoria en el marco del pandemia COVID -19**

Medidas organizativas:

- Suspender transitoriamente hasta el 31/03 los turnos programados en los Consultorios Externos para controles de salud, chequeo y screening de personas asintomáticas y controles de personas con problemas de salud que se encuentren estabilizados.
- Identificar circuitos de atención diferenciales para pacientes febriles mediante la implementación de un triage en sala de espera.
- Identificar la población con factores de riesgo e individualizar la estrategia acorde para cada uno según su situación de salud, priorizando que la población no se movilice y sea el equipo de salud quien se acerque al domicilio de quienes lo necesiten (georeferenciar a los pacientes crónicos y estimar una logística de entrega de la medicación en domicilio).
- Suspender las prácticas odontológicas programadas, priorizando solo las urgencias.
- Suspender talleres, actividades abiertas a la comunidad, y demás dispositivos grupales.
- Generar un horario de atención diferencial para la población de riesgo que necesita acceder a la consulta pero que no se encuadra dentro de la que padece afecciones respiratorias; como así también, situaciones especiales como control de recién nacidos y embarazadas de primera vez y embarazos de riesgo. Siendo posible posponer los controles de aquellos embarazos de bajo riesgo.
- Continuar con las estrategias de vacunación de aquellas personas que a pesar de las recomendaciones se acercan al servicio, pero trabajando con la comunidad que comenzaremos una etapa de vacunación en domicilio con el soporte de otras áreas del municipio.
- Sostener espacio de atención a demanda de otras patologías agudas que se presenten.



# CORONAVIRUS – COVID-19

18 de marzo 2020

- Priorizar la extracción de laboratorios en función de la necesidad clínica.
- Comunicar a la población que no se acerque a retirar resultados de laboratorios, tomando el equipo la responsabilidad de comunicarse o buscar a aquellos patológicos que requieran intervención urgente.
- La medicación a los pacientes agudos se entregará en su totalidad en el mismo momento de la atención, mediante botiquines u otra estrategia que el equipo defina.
- Los anticonceptivos orales podrán entregarse bimestralmente para reducir la circulación.
- Readecuación del servicio de rehabilitación y kinesio para patología respiratoria y soporte en domicilio de personas con discapacidad.
- Suspender turnos programados a especialidades priorizando otros modos de interconsulta como teleconferencia, interconsulta vía sistema, comunicación telefónica entre equipos de salud y especialista (aquellos turnos asignados que se consideren prioritarios serán atendidos hasta el 31/03).
- Diseñar dispositivos de entrega de leche diferentes para evitar aglomeraciones (CCB, casa a casa).
- Suspender turnos programados de Diagnóstico por Imágenes hasta el 31/03/2020 (a excepción de los turnos de Eco para ILE (que se realizarán todos los días a las 8 hs en 2° subsuelo de CEMAR ingresando exclusivamente por calle San Luis), los turnos de Ecografía de Alto Riesgo y atención de consultorios de Alto Riesgo (que se realizarán en 4 piso ingresando exclusivamente por Maternidad Martin) y turnos de ecografías morfológicas.

